14891

ORDEN de 15 de abril de 1982 por la que se nombra, en virtud de oposición Catedrático del grupo XXIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Polítécnica de Madrid a don Ramiro Fernández Martinez.

nica de Madrid a don Ramiro Fernández Martinez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 3 de octubre de 1980 (*Boletín Oficial del Estado» del 29), para cubrir la cátedra del grupo XXIV, *Transporte Aéreo» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid; Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios, Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XXIV, *Transporte Aéreo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, nacido el día 7 de febrero de 1933, número de Registro de Personal A02EC683, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarlos de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 717/1979 de 5 de abril (*Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

14892

ORDEN de 15 de abril de 1982 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Inge-nieros Industriales de la Universidad de Sevilla a don Miguel Florencio Lora.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas I» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud nombrar Catedrático del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla a don Miguel Florencio Lora, nacido el día 25 de junio de 1953 número de Registro de Personal A02EC684, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de mazo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil de! Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 717/1979, de 5 de abril (*Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982) el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesotado.

14893

ORDEN de 19 de abril de 1982 por la que se nombra a don Ramón Alonso Sebastian Profesor agregado del grupo XXXII, «Economía de la Em-presa agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécni-ca de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Alonso Sebastián, número de Registro de Personal A42EC2028, nacido el 22 de marzo de 1949, Profesor agregado del grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decretoley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funciona-

rios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones

complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ORDEN de 29 de abril de 1982 por la que se designa Consejero Nacional de Educación en repre-sentación del Departamento. 14894

Ilmo. Sr.: Por haber cesado don Juan María Ramírez Cardús, como Consejero Nacional de Educación, con carácter de suplente, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo.

to 658/1978, de 2 de marzo.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero Nacional de Educación, en representación del Departamento, a doña Ana María Garcia Armendáriz, Directora general del Instituto Nacional de Educación Especial, con carácter de suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

14895

ORDEN de 2 de junio de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Didáctica» (Facultad de Filosofia y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza de «Didáctica» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propusta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 31 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

puesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Benedito Antolí, Vicente. A44EC4743. 30 de octubre de 1942.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27
de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendez y Muñoz de

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

14896

ORDEN de 2 de junio de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Biología» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Ordenes ministeriales de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) y 5 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de tres plazas de «Biología» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministeria! de 23 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley artículada de Funcionarios Civiles